

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Convocatoria de la cobertura del puesto de Secretaría en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), para que cualquier funcionario con habilitación de carácter nacional interesado pueda obtener un nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación

201905310070847

II.B.254

Encontrándose el puesto de Secretaría de este Ayuntamiento en la situación de no estar desempeñándose efectivamente por ausencia superior a un mes de la Secretaría titular, y concurriendo las circunstancias previstas en el Capítulo VI del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Por ello, y resultando que las funciones correspondientes al puesto de Secretaría no pueden quedar desatendidas, dado el carácter necesario y reservado de las mismas, y siendo preciso que dicho puesto se provea a la mayor brevedad posible, bien mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación, por funcionario con habilitación de carácter nacional, mediante el presente llamamiento se procede a efectuar pública convocatoria para que cualquier funcionario con habilitación de carácter nacional que pueda estar interesado pueda solicitar su desempeño, mediante cualquiera de las fórmulas previstas en los artículos 48 a 51 del R.D. 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios con Habilitación Nacional, pudiendo a tales efectos contactar durante un plazo de diez (10) días naturales a contar a partir de la publicación del presente anuncio con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, con el objeto de poder realizar una propuesta de nombramiento al órgano autonómico competente.

Características del puesto:

1.- Secretaría: Grupo A, Subgrupo A1; situación: ausencia superior a un mes.

Retribuciones complementarias: CD nivel 28 y CE 18.687,06 euros (referido a 14 mensualidades).

Lo que se publica para su general conocimiento.

Santo Domingo de la Calzada a 31 de mayo de 2019.- El Alcalde-Presidente, Agustín García Metola.